

El Govern aprueba la ley de Colegios

El Govern aprobó ayer a su propia ley de Colegios Profesionales para blindar las competencias en la comunidad frente a los cambios que pretende introducir el Estado central

con una nueva legislación.

La norma catalana afectará a 130 colegios profesionales y 18 consejos de colegios. La ley incorpora el principio de transparencia, obligando a las organizaciones a publicar la memoria anual. Asimismo se unifica la lista de infracciones y sanciones. El proyecto se ha trabajado de forma conjunta con el propio sector, según el Govern.●